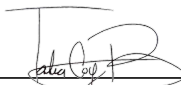
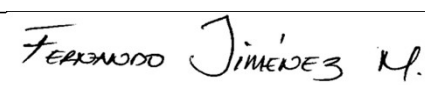


		E.S.E. CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA NIT 813.011.505-4															
TU SALUD COMPROMISO DE TODOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS																	
I. DATOS BÁSICOS																	
1. No.	ESECTS-CON-CD-PS-137-2026		2. Tipo de Contrato:		Prestación de Servicios												
3. Plazo de Ejecución	2 MESES		4. Fecha de Inicio:	6/03/2026	5. Fecha de Finalización: 30/04/2026												
6. Nombre del Contratista:			KAROL ARANZAZU BAMBAGUE BECERRA		7. C.C./C.E. o NIT: 1.083.882.119												
8. Dependencia que realiza el Contrato:			PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN														
II. DESCRIPCIÓN																	
10. Objeto del Contrato:		PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y DE REHABILITACIÓN DEL PACIENTE Y DE COLABORACIÓN EN ASPECTOS DE MEDICINA GENERAL EN LA E.S.E CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA.															
11. Periodo de ejecución del pago:		mar-26		12. Valor a pagar según periodo de ejecución:	\$ 8.847.250												
13. Factura de Venta y fecha de Expedición:		mar-26		14. No. Pagos de Pagos Realizados	2												
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda):		El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a: (para el caso de proveedores indique la certificación de aportes expedida por Representante Legal o Revisor Fiscal y para el caso de contratistas suministre la información relacionada a continuación) <table border="1"> <tr> <td>Planilla de Autoliquidación No.</td> <td>6013292728</td> <td>Fecha de Pago</td> <td>30/04/2026</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte Salud:</td> <td>\$ 442.400</td> <td rowspan="3">Valor Total Planilla \$</td> <td rowspan="3">\$ 1.095.000</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte Pensión:</td> <td>\$ 566.300</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte A.R.L.:</td> <td>\$ 86.300</td> </tr> </table>				Planilla de Autoliquidación No.	6013292728	Fecha de Pago	30/04/2026	Valor Aporte Salud:	\$ 442.400	Valor Total Planilla \$	\$ 1.095.000	Valor Aporte Pensión:	\$ 566.300	Valor Aporte A.R.L.:	\$ 86.300
Planilla de Autoliquidación No.	6013292728	Fecha de Pago	30/04/2026														
Valor Aporte Salud:	\$ 442.400	Valor Total Planilla \$	\$ 1.095.000														
Valor Aporte Pensión:	\$ 566.300																
Valor Aporte A.R.L.:	\$ 86.300																
III. INFORMACION PRESUPUESTAL																	
16. Fuentes del Recurso:		Funcionamiento X		Inversión													
17. Rubro Presupuestal: (Se debe Diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato)		Clasificador Presupuestal		Vigencia (marque con una x)													
		Rubro	Recurso	Actual	Reserva Dptal												
		2.4.5.02.09.93.121--		X	2026000222	\$ 8.847.250											
18. Valor y Ejecución																	
Valor Inicial del Contrato(\$)		\$ 20.000.000															
Valor Adiciones																	
Valor Total del Contrato(\$)		\$ 20.000.000															
Valor Ejecutado(\$):		\$ 19.178.500		% de Ejecución	95,9												
Saldo por Ejecutar(\$):		\$ 821.500		% por Ejecutar	4,1												
				% Total	100%												
IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)					% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO (Con respecto al plazo de ejecución)												
ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SEGÚN CONTRATO (o Actividades)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO REPORTADO	CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		OBSERVACIONES												
			satisfactoria	insatisfactoria													
1	Cumplir con el cuadro de turnos establecido de manera mensual	Consulta externa: 84.5 horas. Urgencias: 180 horas. Disponibilidad: 78 horas.	X														
2	Practicar exámenes de medicina general, formular, diagnosticar y prescribir el tratamiento que debe seguir el paciente, aplicando los derechos del enfermo	Consulta externa: 84.5 horas. Urgencias: 180 horas. Disponibilidad: 78 horas.	X														
3	Realizar la remisión de pacientes a la especialidad o subespecialidad cuando se requiera y de acuerdo con la norma del sistema de remisión de pacientes	Remisiones consulta externa: 0 Remisiones urgencias: 25.	X														
4	Apoyar las brigadas de Salud programadas por la entidad.	Día de brigada y lugar: 00	X														
5	Realizar las valoraciones médico-legales a los eventos que se alleguen a la entidad, diligenciar todos y cada uno de los documentos y recopilar las pruebas necesarias dentro del caso y que hagan parte del proceso y allegarlos a la entidad competente	Día de valoraciones: 00. Cantidad total: 00.	X														

	6 Realizar la vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población	Fichas de notificación: 2	X		
	7 Orientar la prestación de los primeros auxilios y la remisión de pacientes, solicitados por teléfono o radioteléfono	Se atiende llamados en el área de urgencias y se brinda la asesoría necesaria.	X		
	8 Las demás funciones que le sean asignadas por El jefe inmediato.	Se asiste a capacitaciones correspondientes a los siguientes temas: - Código Fucsla y Clasificación de Fracturas el 21/04/26 - Papsive el 17/04/26	X		
				ü Se pudo constatar el desarrollo del objeto contractual.	
ü El jefe inmediato certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo.				ü Pago PILA IBC 40%. Aplicación decreto 1273/2018 para PILA.	
 TALIA YISETH COY BORROQUEZ P.U. CONTRATACION  FERNANDO JIMENEZ MOSQUERA COORDINADOR					